

Núm. 158. Viernes

28 De Abril De 1837.



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don SEBASTIAN GABRIEL sigue sin novedad en su importante salud á la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjerar. — TURQUIA.

CONSTANTINOPLA.

El enviado ruso ha tenido una larguísima conferencia, que ha durado mas de seis horas, con el Reis-effendi. Se cree que el ministerio turco ha prestado su consentimiento á las condiciones, cuya aceptacion debia tener por resultado la adhesion de la Rusia á la tarifa general. Lo mas perjudicial que hay en esto para la Inglaterra es, el haber sido desechado el tratado comercial propuesto por la Puerta el año último. Entre las numerosas razones sugeridas por M. de Boutenieff, con el fin de disuadir al Divan de que prestase su consentimiento á la proposicion de la Inglaterra, sobre la que mas ha insistido, ha sido esta: Mehemet-Ali ha declarado, que la introduccion en Egipto y en Siria de las mudanzas en los reglamentos interiores del comercio, consignadas en las disposiciones del tratado, seria de tal modo ruinoso á sus intereses, que le pondria en la dura necesidad de preferir un rompimiento con la Puerta, antes que consentir en la ejecucion de aquella medida. Esta observacion ha producido tanto mayor impresion sobre el ánimo del ministro turco, cuanto que el objeto principal de Mehemet-Ali al solicitar de la Puerta hace tres meses una conferencia con Achmet-Pacha, era de hacerle una declaracion de la misma naturaleza: nadie duda que el haber sido desechado este tratado es muy humillante para la Inglaterra.

(Times.)

AUSTRIA.

VIENA.

Se principia á notar una cierta actividad en los movimien-

tos del ejército, particularmente en las provincias alemanas del imperio; pues no solo se ve que muchos regimientos del ejército de Italia entran en sus antiguos acantonamientos, sino que otros varios cuerpos mudan de guarnicion. ¿Si querrán atribuir estos movimientos militares á la situacion del Oriente, que pudiera obligar al Austria á estar pronta en todo evento por lo que podria suceder? A esto responderiamos, que de algunos años á esta parte se han estrechado intimamente las relaciones de las grandes potencias: por otra parte, nunca se ha hecho sentir mas que en el dia la necesidad de estrechar los lazos de amistad entre las potencias, para defender el principio de órden que se han propuesto conservar. Por lo que respeta á los intereses materiales, la Rusia acaba de probar de una manera irrefragable su mucha diligencia y actividad en allanar las dificultades nacidas de las cuestiones relativas á la embocadura del Danubio; y que si bien sabe sostener con carácter los derechos adquiridos, está muy distante de querer interpretar de un modo capcioso las disposiciones de los tratados.—Se supone que en caso que el Emperador de Rusia visite la Alemania en el curso de este año, habrá una conferencia verbal entre los tres Soberanos aliados.

(G. de A.)

FRANCIA.

PARIS.

La Gaceta de Francia, remitiéndose á una correspondencia de Bayona dice:—El general Harispe, que hace cuatro años ha cumplido la edad señalada de 65 para retirar del servicio á los militares, será reemplazado en el mando de un puesto, que ni su salud ni los reglamentos del ejército le permiten conservar por mas tiempo.

—El mismo periódico dice, que el partido exaltado de Madrid se ha alarmado con la noticia de haber entrado en España el general Córdoba: en lugar de enviar requisitorias para su captura, se ha mandado litografiar su retrato á toda prisa, y remitirlo á muchos puntos, con instrucciones terminantes para prenderle donde quiera que se le halle; y parece que en Zaragoza se han hecho varias pesquisas con este objeto.

Tolosa.

El Vapor de Barcelona, que nos ha dicho antes de ahora que soñamos victorias conseguidas por el ejército de Don

Cárlos, cuya causa segun él es *miserable y perdida*, podrá decirnos hoy si son sueños ó realidades los triunfos de los carlistas: buena necesidad tienen los revolucionarios catalanes de que la espada de Royo corte el velo que les oculta la verdad. A este periódico se le acusó de haber atacado à la nobleza española; mas él se justifica, y hace un elogio de los *altos y poderosos hidalgos del liberalismo*. Esperemos que llegue el tiempo de la justicia, y entonces recibirá su merecido esta casta opresiva, insolente y desleal, que faltando à sus deberes y al honor de su clase, se ha negado à reconocer à su lejítimo Soberano, prostituyéndose, y adocenándose con la escoria de la nacion. (G. de Languedoc.)

Bayona.

La *Centinela de los Pirineos*, periódico muy adicto à los intereses de Cristina, se queja del mal aspecto que presentan los negocios en estos términos. — "Después del 16 de Marzo (dice) los gefes del ejército cristino, tanto en Guipúzcoa como en Navarra y Vizcaya, se han reducido à un estado normal de inaccion."

"Antes de principiar esta desgraciada campaña en el mes de Marzo de 37, los gefes carlistas se hallaban en una posicion incierta, propia de un partido que espera ser atacado por diversos puntos, y por un enemigo cuyas fuerzas y recursos no ha medido todavía; pero la derrota de Hernani y las retiradas de Iribarren y Espartero han debido aquietarle, y aun llenarle de satisfaccion; haciéndole ver, que si no es el *mas fuerte*, es à lo menos el *mas atrevido y el mas feliz*."

"En todas partes han quedado dueños del campo los carlistas, y todos los programas pomposos de nuevas operaciones, con que han llenado sus proclamas los generales cristinos manifiestan, después de este descalabro, su debilidad y su impotencia."

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El Cuartel Real continúa en Estella.

El Cuartel General de S. A. en Tolosa.

Segun la correspondencia de Cataluña se aumentaban los temores de un estallido en Barcelona. Los realistas llegan en partidas bastante numerosas hasta las puertas de la ciudad. La situacion del Baron de Mer es muy crítica: ha representado al gobierno, que no le es posible entrar en campaña sin mas fuerzas ni otros recursos.

Las noticias de Valencia son excelentes. Todas las cartas están contestes sobre los admirables triunfos de Cabrera. El ejército enemigo del centro está reducido à la mas completa nulidad. La columna del brigadier Hidalgo fue atacada por Cabrera, derrotada y deshecha: sus restos entraron desordenadamente en la ciudad de Valencia. Se salvó la mayor parte de la caballería: la infantería quedó toda en poder de nuestras armas: se calcula en 1200 hombres prisioneros y muertos la pérdida del enemigo.

A este propósito dice el *Español*. "Parece que à fin de dar ulterior y definitivo destino à la columna que de resultas del revés de Sieteaguas se estaba reorganizando en Liria, se le mandó orden de venir à esta capital. Ignoramos à qué hora fué reci-

bida dicha orden; pero la columna verificó su salida de aquel pueblo à las cuatro de la mañana del 29, y al llegar al llano vulgarmente llamado el *Plá de Pou*, hicieron alto para descansar. En quién diese esta disposicion, causa principal del descalabro padecido, nadie conviene; y à nosotros tampoco nos toca sin dato alguno adelantar un juicio. Los facciosos tuvieron pronto y oportuno aviso de este movimiento; cosa nada extraña, pues su sistema de espionaje ha llegado à un grado de perfeccion inimitable; pero lo mas de admirar es que supiesen tan bien la ocasion que tendrian de sorprender en masa la columna. Lo cierto es, segun cuentan, que al atravesar la faccion por Cheste, salieron à recibirla algunos sugetos visibles del pueblo, ofreciéndole refrescos y demás, cuyo ofrecimiento rehusó Cabrera, diciendo que tenia prisa, é iba à sorprender à los negros."

"Dicen que el descanso duró dos horas, y al cabo de ella se vió envuelta la columna sin saber cómo. Componiase de los batallones de Ceuta y Saboya. Hubo una resistencia prolongada: añaden que formaron el cuadro, y se fueron batiendo por escalones protegidos por la caballería, la cual dió una ó dos cargas hasta cerca del pueblo de Burjasót, distante media hora en línea recta de las murallas de Valencia. Allí la superioridad del número de los facciosos determinó la derrota, dispersion y captura de número considerable de gente de los indicados batallones, y entre ellos la mayor parte de los oficiales, refugiándose los dispersos dentro de los muros."

A la aproximacion de los carlistas ha estallado en la ciudad de Valencia un movimiento revolucionario: el grito de *mueran las autoridades* resonaba en todos los ángulos de la ciudad: la guardia nacional se mantuvo pasiva.

Segun cartas de Bayona del 20 habia llegado allí el día anterior un despacho telegráfico del general Castellane, con la noticia de que el día 11 ocurrió una sublevacion en Valencia y Alicante: fueron despedidas todas las autoridades civiles y militares; licenciada la tropa que habia en ambas ciudades, y los amotinados nombraron gefes y formaron cuerpos francos, cuya oficialidad se compone de lo mas vil y despreciable del pueblo. Madrid estaba alarmado, y lo mismo las Provincias vecinas à las dos ciudades referidas. Estas ocurrencias se supieron por extraordinario, porque el correo ordinario no habia llegado de Madrid.

El *Faro de Bayona* del mismo día 20 copia el siguiente artículo. — "Valencia 13 de Abril. La anarquía progresa en Valencia. En este reino hay cinco cuerpos francos independientes, de los cuales ha tomado el mando un jóven, por haberlo rehusado el general Lorenzo. Estas tropas indisciplinadas cometen toda clase de excesos. — Las autoridades militares de Alicante han sido reemplazadas por otras mas adecuadas al partido del movimiento. Los carlistas son dueños del país. Las divisiones de Nogueras y Alvarez, que tuvieron orden de marchar à Castilla y al bajo Aragon à marchas forzadas, salieron el 11 de Segorve, cuyo punto se hallaba amenazado."

Los periódicos de Madrid confiesan el lamentable estado de su causa.

El *Castellano* dice, que la ciudad de Requena está sitiada por una faccion de 6000 hombres, y que el gobierno, ó no quiere ó no puede socorrerla.

El *Español* dice: "que la hacienda nacional se encuentra en un estado de agonía: que el crédito se ha perdido: que las operaciones militares se hallan lastimosamente paralizadas."

Al mismo escriben de Valencia: "que aquella ciudad se halla en una alarma continuada: que la guardia nacional inspira muy poca confianza: que la desercion en el ejército es mayor que lo que se cree."

Al mismo escriben de Santander. — "Nada sabemos de Bilbao sino que está allí el ejército; pero con víveres para muy pocos dias: esto se llena de heridos de aquella plaza y de S. Sebastian; y lo peor es que ya no hay aquí con que alimentarlos, y ni aun se les puede alojar. Las autoridades hacen los mayores esfuerzos; pero nada consiguen. Ha venido de esa una comision régia que todo lo quiere hacer, y vemos que sirve de muy poco: el presidente es el señor Lafuente."

De Trujillo dicen al mismo periódico. — "Necesario es manifestar claramente el cuadro de este país. Las facciones tienen bloqueada esta ciudad sin poder salir de ella sino a riesgo de caer en su poder, y son dueños de todos los pueblos de la circunferencia. Como la riqueza de este país consiste en establecimientos de labor y ganados, se va arruinando con tanta prisa, como los señores del *rápido progreso* desean que marche la revolucion."

De Pamplona dicen al *Eco*. "La dichosa expedicion nos ha divertido completamente, pues despues de pasar doce dias enterrados en fango y en nieve, hemos vuelto a esta plaza con mas de veinte y tantos oficiales y 600 hombres menos: bien que para ello hemos dado gusto a los que lo deseaban y engreido a los enemigos que nos han capoteado, unos despues de otros; pero para eso llenaremos con nuestros partes un par de Gacetas de Madrid, diciendo que la pérdida del enemigo ha sido considerable, y otras sandeces por este estilo. Lo cierto es, que nuestros soldados se van acabando asi por momentos.... No sé qué pensarán hacer ahora, y si volveremos a salir, pues como me hallo enfermo no he visto a nadie desde el miércoles en que vinimos."

Un periódico de la Capital en el artículo de noticias oficiales dice, que el conde de Mirasol pasa a las provincias del Norte a encargarse del mando de una parte de este ejército, y que Quiroga ha sido nombrado capitán general de Castilla la Nueva.

Vamos que esto marcha, y en posta.... ¿hacia donde? Eso luego lo veremos.

El *Mata-Moscas* despues de haber insertado una corta lista de las cosas que le hacen reír, inserta una muy larga de las que le hacen llorar. "1 La mala maña de los gobernantes. 2 La miseria a que han reducido a la España. 3 La exaccion forzosa de un empréstito voluntario. 4 Ver como el tiempo pasa inútilmente. 5 La mala distribucion de premios y castigos. 6 No hallar buena fe por ninguna parte. 7 Conocer que no hay mas patriotismo que el interés particular. 8 Una ojeada sobre el campo de los desengaños. 9 Vivir sin esperanza. 10 Ver que no se adelanta un paso. 11 Ver que a los pueblos se les engaña. 12 Ver que se promete mucho y nada se cumple. 13 Ver cercano el término de la paciencia. 14 Ver la falta de union entre los enemigos del carlismo. 15 Ver como los partidarios del Estatuto trabajan contra la constitucion. 16 Ver que no hay buenos deseos de parte del gobierno, y que esto va acabar en tormenta."

Segun la correspondencia de Madrid, el ministerio de Cristina, aun despues de su última modificacion, es cada dia mas

impopular: la vida de los ministros ha corrido riesgos inminentes: algunas noches ha quedado la guarnicion sobre las armas: se han reforzado los cuerpos de guardia: todo está en disolucion. Se murmura de Evans y de las fuerzas de su mando: la animosidad contra Espartero y Sarsfield es cada vez mayor: las declamaciones de la prensa de Londres contra los generales españoles aumenta la irritacion de los ánimos: la anglomania de Mendizabal es ya el objeto de la ironia mas amarga.

En Madrid la negociacion de los efectos públicos baja considerablemente en su actividad y cuantía. Dicen los periódicos, que el estado incierto y precario de los acreedores no presenta esperanza próxima de mejora, porque los asuntos de la guerra van de mal en peor. Las promesas del pago de los intereses del semestre que principia y se ha diferido por un mes, en nada han podido alentar a los tenedores de las rentas; y en la forma en que se negocian (pues no se transmiten sin el cupón vencido en 31 de Marzo) se nota la inseguridad con que se mira su cobranza.

En las *córtes revolucionarias* se discuten todavia los artículos del proyecto. El fanático, el entusiasta *Caballero*, que habia impugnado el trabajo de la titulada comision, por haberle parecido que el proyecto discrepaba de la constitucion Gaditana, ídolo ante quien él dobla su rodilla, y en cuyas aras ha quemado tanto incienso; *Caballero*, que ha proclamado mil veces aquel código como un modelo ideal de perfeccion legislativa, sin error, sin falta, sin sobra, sin lunar de ningun género, llegando ahora a la discusion del artículo 11 del proyecto, quiere que el artículo 12 de la constitucion de Cádiz se borre hasta de la memoria de los hombres. Es precisamente el artículo que declara que la *religion católica, apostólica, romana es y será la religion del Estado*; y solo en esto encuentra *Caballero* defectuosa la informe produccion de los pedantes de Cádiz.

Hemos hecho tambien un descubrimiento, que en verdad no nos sorprende. En el calor de la improvisacion el señor Argüelles, despues de una perorata prolija y enfadosa, y un largo discurso histórico sobre la tolerancia de cultos dijo: *que en el año de 1812, asi como ahora, él y sus compañeros estaban convencidos de que no debiera ponerse aquel artículo; pero que cedieron a las circunstancias del momento, y por ver si con este arbitrio podia captarse la voluntad del clero en favor de la constitucion.* ¡Llor a la piedad de los representantes del pueblo!

Por último, despues de una discusion interminable, y en que se ha distinguido como siempre García Blanco, por su atolondramiento, afectacion y ridiculéz, por la exageracion de sus principios, y por el sin número de sus contradicciones, se procedió a la votacion nominal y quedó aprobado el artículo 11 del proyecto en estos términos: *la nacion se obliga a mantener el culto y ministros de la religion católica, que profesan los españoles.*

Véase pues ya un gobierno ateo: la religion del Estado es NINGUNA: los españoles profesan de hecho la católica; pero no se les obliga a profesarla. Tampoco sabemos si es la *religion católica, apostólica, romana*, la que suena en el artículo, porque los legisladores de Madrid han tenido a bien suprimir estos dos últimos adjetivos, dejando solo el de *católica*; y esto quiere decir, que se prepara un cisma; porque si la religion que profesan los españoles no es *apostólica* ni

romana, los indicios son mortales de que hay una cierta predisposición a romper con la Sede Apostólica, con la Cátedra de Roma, centro de unidad y en quien reside el primado de honor y de jurisdicción. La comisión y las cortes no quieren consignar en su nuevo código un artículo que les ligue á la Santa Sede, y les embarca á su tiempo para ejecutar la escandalosa ruptura que se medita.

Olózaga hizo la defensa del artículo y expresó con satisfacción, que en él nada se manda: que no se prescribe á los españoles la religión que deben profesar, y de consiguiente que cada uno puede adoptar el culto que le acomode. Sin embargo, en la misma sesión se estremece Olózaga de las desastrosas consecuencias que puede producir en España la libertad de cultos; esa libertad que las cortes revolucionarias han consignado en el artículo 11, que el mismo Olózaga apoyó con tanta eficacia.

En verdad que es muy extraño, que el hombre que acababa de decir: nada se prescribe á los españoles en materia de religión; diga á renglón tirado, que no conviene admitir cultos y sectas nuevas; que él había abundado en esas opiniones; que le sedujeron las obras del siglo anterior; pero que apenas profundizó la materia, llegó á convencerse íntimamente de que uno de los mayores males que aflige en el día á las naciones, es la libertad de creencias.

En efecto, sabe todo el mundo, y no es un descubrimiento del señor Olózaga, que aun prescindiendo de la indispensable obligación que el hombre tiene de profesar la única religión verdadera, prescindiendo de los inefables consueños que sus máximas le inspiran en todas las aflicciones de la vida, dejando á un lado otras mil consideraciones que pudiéramos aglomerar, y examinando exclusivamente la cuestión bajo su aspecto político y nada más, es un error capitalísimo el abrir la puerta á la libertad de cultos en un país, donde la unidad religiosa ha mantenido en tantos siglos un todo político, fuerte, compacto é inquebrantable. Si importa tanto que los miembros de una sociedad estén animados de un mismo sentimiento, en materia de gobierno y de política, para evitar excisiones que tengan al Estado en una continua fermentación; si importa, é importa inmensamente evitar todos los gérmenes que puedan serlo de odios, enemistades y partidos en el seno mismo de una sociedad, ¿quién podrá negar que conviene mucho más mantener la uniformidad de sentimientos religiosos, cuya divergencia produce esencialmente mayor acritud en los ánimos, y un odio implacable entre los profesores de diversas religiones, miembros de una misma sociedad; odio horrible, cuyos desahogos han de exponer al Estado á continuas turbulencias y á sacudimientos sin término? Introdúzcase la libertad de cultos, y se hundió para siempre la paz de las familias y la tranquilidad de los pueblos, se rompieron los vínculos de la caridad cristiana, de aquel afecto recíproco que es la mejor garantía del orden, y el robusto pedestal donde estriba ese todo homogéneo, que tanto se apetece.

Oigamos al mismo Olózaga, á quien la fuerza de la verdad acaba de arrancar una confesión preciosa; y aunque esta verdad es de suyo evidente en todo el rigor de la palabra, bueno es que se confirme por la autoridad de nuestros mismos adversarios. «No sería por ventura (dijo) un mal inmenso el que á los motivos de división, que ya existen entre nosotros, añadiésemos uno más fuerte, como es la diversidad de

religiones? Mezclemos, señores, diferentes principios religiosos á la división política en que nos hallamos; y ¡pobre España!»

«Por la religión de Jesucristo (añadió el mismo Olózaga), vemos que los hombres á pesar de su nacimiento y riqueza disminuyen su poder activo y eficaz, y hasta los Reyes se han mostrado en España iguales á los demás hombres. Es bien sabido que los Reyes de España lavaban los pies á los pobres y ejercían otros actos de piedad. Señores, ¿quién podrá persuadirse, que esto sucedería en un país en que hubiera diferentes creencias? Allí sería un acto privado de devoción; pero en España ¿qué significa ese tributo? Lo es á toda la nación, cuando toda ella profesa el dogma cristiano; y la recomendación que el Evangelio hace de la pobreza, ¿quién dudará que es importantísima? Yo pienso, señores, comparando hombres con hombres, los de España con los de Francia é Inglaterra, que acaso debemos á los principios de nuestra religión, el que no se vea establecida entre nosotros la aristocracia de la riqueza de una manera tan perjudicial á la humanidad, y tan ofensiva á la razón como se encuentra establecida en otros países.»

En fin, concluyó el señor Olózaga, confesando las grandes máximas con que brilla el cristianismo; máximas, que son bien sabidas, y que omitimos por ahora.

Pero si sería un mal inmenso el aumentar los motivos de división y discordia con la diversidad de cultos ¿por qué, el mismo Olózaga ha propuesto un artículo en que nada se manda á los españoles en materia de religión, y si les permite profesar la que les acomode ó no profesar ninguna? Si el señor Olózaga compadece, como él se expresa, á los que tienen que legislar en un país, donde hay diversidad de cultos, ¿por qué quiere poner á su gobierno en posición tan difícil? Si por la religión hemos visto á los Reyes de España ejercitarse en actos tan sublimes de filantropía; si en España por la religión no hemos tenido una aristocracia inflexible y tiránica, como se encuentra establecida en otros países, según el orador; si la religión humaniza á los Reyes más duros é inaccesibles, y esto lo ha hecho antes de que renaciese el tan decantado siglo de la filosofía; por último, si tantas son las ventajas que la España ha reportado de la unidad religiosa, ¿por qué no han tenido siquiera el miramiento de declarar á la católica la religión del Estado? ¿Por qué, ó cómo las cortes, la comisión y su mismo adalid Olózaga, han dejado á los españoles en una libertad completa en materia de cultos, no mandando cosa alguna, sino declarando simplemente el hecho de que los españoles profesan el catolicismo? Esto es inconcebible. Pero no tardaremos en ver las consecuencias del artículo, tal cual le redactó la comisión, y lo ha decretado la sabiduría del congreso.

ANUNCIO.

Los señores suscritores que gusten serlo para el próximo bimestre, se servirán renovar la suscripción, si no quieren sufrir atraso en el recibo de los números: y los nuevos pedidos así como las reclamaciones que se dirijan al tesorero de la Real Imprenta D. Felipe Huarte, deberán venir francas de porte.